

## AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

### *ANUNCIO de 13 de enero de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de enero de 2006, aprobó inicialmente el Estudio de Detalle de solar situado en C/ La Fuente, nº 1 de Almendralejo, redactado por el Arquitecto, D. Félix Cuadrado Caballero y promovido por D. Diego García Lavado.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo.

Almendralejo, a 13 de enero de 2006. El Alcalde, JOSÉ M<sup>a</sup> RAMÍREZ MORÁN.

## AYUNTAMIENTO DE CORTE DE PELEAS

### *ANUNCIO de 19 de enero de 2006 sobre convocatoria, por el sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de la Policía Local.*

Mediante Acuerdo Plenario de fecha 8 de abril de 2005, modificado puntualmente con fecha de 19 de diciembre, se aprobó la convocatoria y las bases para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de una plaza de funcionario de carrera que a continuación se describe:

Auxiliar de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Grupo D.

Las bases aparecen publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz nº 247, de fecha de 30 de diciembre de 2005.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Corte de Peleas, a 19 de enero de 2006. El Alcalde, RAMÓN PULIDO CORBACHO.

## AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE LEÓN

### *EDICTO de 3 de febrero de 2006 sobre aprobación del proyecto de reparcelación de la “Cerca de Rubio”.*

Se hace público para general conocimiento que, por este Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2006 se ha aprobado definitivamente el proyecto de reparcelación de la “Cerca de Rubio”, sin que se haya presentado reclamación alguna durante el periodo de exposición pública.

Dicho acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo los interesados conforme a lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de 1 mes y Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Badajoz, en el plazo de dos meses.

Fuentes de León, a 3 de febrero de 2006. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 30 de enero de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 30 de enero de 2006, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en las parcelas 1 y 12 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SE-02 del Área de reparto 157 “Polígono Reina Sofía Sur”,

instado por Dña. Yolanda Domínguez Olivera, en representación de Coedix, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 30 de enero de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

***ANUNCIO de 30 de enero de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.***

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 30 de enero de 2006, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela 5 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SE-02 del Área de Reparto 157, denominado “Polígono Reina Sofía Sur”, instado por Dña. Yolanda Domínguez Olivera, en representación de Coedix, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 30 de enero de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

---

***ANUNCIO de 30 de enero de 2006, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.***

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 30 de enero de 2006, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en las parcelas 6, 7, 8 y 9 del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución UE-SE-02 del Área de reparto 157, denominado “Polígono Reina Sofía Sur”, instado por Dña. Yolanda Domínguez Olivera, en representación de Coedix, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 30 de enero de 2006. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

**AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE**

***ANUNCIO de 1 de febrero de 2006 por el que se convoca concurso restringido para la provisión, por promoción interna, de dos plazas de Auxiliar de Policía Local.***

Este Ayuntamiento convoca concurso restringido para la provisión por promoción interna de dos plazas de Auxiliares de Policía Local para el acceso al grupo “D” de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el B.O.P. de Cáceres nº 19 del día 30.1.06 y figuran expuestas en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabezuela del Valle, a 1 de febrero de 2006. El Alcalde-Presidente, JESÚS MANUEL DE LAS HERAS PRIETO.

**AYUNTAMIENTO DE CORIA**

***ANUNCIO de 30 de enero de 2006 sobre proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos en el polígono 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.***

Habiendo sido aprobado inicialmente, mediante resolución de la Alcaldía de 27 de enero de 2006, el proyecto de urbanización de los terrenos comprendidos en el polígono 17 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, promovido por la Agrupación de Interés Urbanístico adjudicataria del programa de ejecución de dicha unidad de actuación urbanizadora, se somete a información pública para que, durante un plazo de un mes, a contar desde la fecha de la última publicación de